REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

BOSQUE NEUSUS I

TITULAR: **RECUPERACIÓN MATERIALES DIVERSOS, S.A.**

Código: 2023-b290 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Repoblación de *Pinus pinaster* y *Pinus pinea* en terrenos propios de la empresa como proyecto de absorción para compensar sus propias emisiones.

Localización:	Chozas de Abajo (León)	**Superficie del proyecto:**	9,98 ha
Fecha de inicio de proyecto:	05/02/2022	**Periodo de permanencia:**	45 años
Uso del suelo en 1990:	Cultivos	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Cultivos

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	3.305 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	60 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de los terrenos de este proyecto es Recuperación Materiales Diversas, S.A., empresa especializada en la gestión de residuos no peligrosos. Entre los objetivos principales del promotor se encuentran: la mitigación frente al cambio climático como la absorción del CO_2 y la compensación de las emisiones emitidas por sus instalaciones, la reducción de la pérdida de suelo por erosión, la revalorización del terreno, la creación de refugio para la fauna cinegética y la creación de empleo en la zona.

La zona

La zona de actuación se localiza cerca del pueblo de Ardoncino en el Municipio de Chozas de abajo, en la provincia de León. Previamente a la actuación en las parcelas el suelo se usaba para cultivo de secano o como pastizales.

La plantación

La preparación del terreno propiamente dicha ha consistido en un subsolado lineal mediante buldócer. Posteriormente de la preparación del terreno, se ha realizado la plantación propiamente dicha con las especies *Pinus pinea* (50%) y *Pinus pinaster* (50%). Se ha elegido estas especies por su adaptación al terreno y concorde con el cuadro de especies de la Junta de Castilla y León. El futuro aprovechamiento es como madera de sierra, en combinación con leñas, biomasa y un aprovechamiento de los piñones. La densidad de plantación ha sido de 1.600 pies/ha. Como producciones secundarias y derivadas de la propia plantación cabe citar la producción micológica, principalmente de níscalo, el aprovechamiento futuro de pastos en caso de existir ganado doméstico en la zona, y el aprovechamiento cinegético actual y futuro. Se realizará durante los cinco primeros años la reposición de marras para mantener la densidad inicial de plantación, por considerarse la más adecuada para esta especie. A su vez, se ha realizado un cortafuegos perimetral como medida preventiva de incendios. Anualmente en primavera se va a pasar una grada de discos entre las líneas de plantación y por los cortafuegos para reducir el riesgo de incendios. En los años de extrema sequía adicionalmente se valorará regar la plantación mediante el uso de un tractor y una cuba cisterna. A los cinco años se va a realizar una aplicación de abono puntual para mejorar el rendimiento del crecimiento y su correspondiente absorción de CO_2. A medida que las plantas van creciendo se procede a una poda de las ramas bajas por reducir el peligro que un incendio pueda pasar a las copas de los árboles y potenciar la formación de un fuste maderable. Las podas de las ramas bajas se repiten tantas veces como sea necesario dependiendo del crecimiento. Se espera que el número de pies a los 46 años sea el inicial menos la mortalidad estimada en el 10%, 1.423 pies/ha, a cuya edad se realizará la primera clara sistemática extrayendo exclusivamente pies de *Pinus pinaster*, y el número de pies después de la intervención será de 1.000 pies/ha. A los 61 años se realizará una clara por lo bajo quedando un número de pies de 600 pies/ha, la última clara por lo bajo se realizará a los 81 años dejando unos 400 pies/ha. Por último, a los 100 años de edad como máximo se realizarán los cortas de regeneración.

Datos de contacto: Recuperación Materiales Diversos, S.A.
Víctor Maestro Encina
Email: calidad@rmdsa.com
Teléfono: 987288899
www.rmdsa.com